

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
AGROPECUARIA AURORA SOCIEDAD EN PREDIOS RUSTICOS
CELEBRADA EL DÍA TREINTA Y UNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE

En Yaguachi, al día treinta y uno del mes de Marzo de año dos mil trece, siendo las 10h30, en la hacienda ubicada en:

KM 5 Vía Puerto Inca

Se instaló la junta General Ordinaria de socios de la compañía **AGROPECUARIA AURORA SOCIEDAD EN PREDIOS RUSTICOS** con presencia de los socios.

Los socios de la compañía, a saber: Albuja Charvet Margarita Elizabeth, propietaria de ochenta y ocho mil doscientas acciones.- Núñez Albuja Cynthia Elizabeth, propietaria de veinticinco mil doscientas acciones.- Núñez Albuja Dayana Elizabeth, propietaria de veinticinco mil doscientas acciones.- Núñez Albuja Viviane Elizabeth, propietaria de veinticinco mil doscientas acciones.- Núñez Garcés Mauro Enrique, propietario de ochenta y ocho mil doscientas acciones.- con los prenombrados socios, está reunida la totalidad del capital suscrito esto es la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 100.800,00), que se encuentran divididos en acciones iguales, indivisibles y nominativas d US\$ 0.40 dólar de los estados unidos de América cada una de ellos. Todos los accionistas son de nacionalidad de los Estados Unidos de América y cada acción da derecho a un voto, se encuentra presente la totalidad de los accionistas que integran el capital social, de acuerdo con la facultad que confiere el Art.114 - 231 de la Ley de Compañías.

PRESIDENTE Y SECRETARIO

Dirige la sesión el señor Mauro Enrique Núñez Garcés Representante Legal de la compañía.

Los socios de la mencionada compañía se reúnen para atender a la convocatoria escrita enviada por el representante Legal según comunicación de marzo 14 del 2013 dirigida a cada uno de ellos en la que se hace constar que por el término señalado en los estatutos, los libros de la compañía y demás elementos exigidos por ley estuvieron a disposición de los socios no obstante al derecho que ellos poseen conforme al Art. 114 - 231 de la ley de Compañías del Ecuador, previa aprobación del orden del día que se transcribe a continuación, la Junta General Ordinaria de Socios deliberó y tomó las decisiones de que da cuenta la presente acta.

Se nomina suscribir a Ernesto Alejandro Borja Cruz para que tome debida nota, elabore el acta y quede plenamente autorizado a remitir con su sola firma de constancia, copias del presente documento para fines legales ante cualquier entidad de control.

ORDEN DEL DIA.

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación de Los ESTADOS FINANCIEROS INTEGRALES de la Compañía **AGROPECUARIA AURORA SOCIEDAD EN PREDIOS RUSTICOS** bajo NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera) estos se presentan en cuatro reportes que son: Balance de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de evolución del Patrimonio y Flujo de efectivo por el método directo todos correspondientes al ejercicio económico del año 2012 contados al 31 de diciembre
3. Análisis y aprobación de las Notas a los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2012
4. Nombramiento del comisario de la compañía.

Orden del día que fue aprobado por unanimidad declarándose instalado el acto por parte de la Presidencia de la Junta.

DESARROLLO DE LA SESION.

Constatado el quórum reglamentario por parte del secretario y declarada instalada la junta por parte de quien la dirige, se pasa a conocer los puntos del orden día.

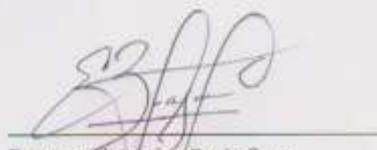
1. El presidente de la Junta informó que se encuentra representadas en esta reunión las ochocientas participaciones que conforman el capital social de la compañía, y que en consecuencia está constituido el quórum para deliberar y decidir.
2. Con relación al punto dos relacionado con la Aprobación de Los ESTADOS FINANCIEROS INTEGRALES de la Compañía **AGROPECUARIA AURORA SOCIEDAD EN PREDIOS RUSTICOS** bajo NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera) estos se presentan en cuatro reportes que son: Balance de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de evolución del Patrimonio y Flujo de efectivo por el método directo todos correspondientes al ejercicio económico del año 2012 contados al 31 de diciembre, todos los socios han analizado los Estados Financieros con la explicación del contador general quien expone claramente el arranque de la compañía cuya constitución se inició en noviembre del año 2012 por lo que los movimientos económicos se han concentrado en adquirir bienes muebles y equipos para el funcionamiento de las oficinas en la localidad respectiva adquiriendo la mayoría de estoy equipos y muebles con aportaciones de socios.

3. Una vez revisada las notas a los Estados Financieros, acto seguido toman la palabra los socios para expresar su total y completo acuerdo con la exposición e informes presentados y luego de varias deliberaciones de la junta General Ordinaria de Socios de la compañía **AGROPECUARIA AURORA SOCIEDAD EN PREDIOS RUSTICOS** aprueban la emisión de ESTADOS FINANCIEROS INTEGRALES de la Compañía **AGROPECUARIA AURORA SOCIEDAD EN PREDIOS RUSTICOS** bajo NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera) estos se presentan en cuatro reportes que son: Balance de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de evolución del Patrimonio y Flujo de efectivo por el método directo todos correspondientes al ejercicio económico del año 2012.
4. Nombramiento del comisario de la compañía. Por unanimidad el capital suscrito y pagado de la compañía resolvió y aprobó nombrar a señor Jacinto Borja Tobar comisario de la compañía **AGROPECUARIA AURORA SOCIEDAD EN PREDIOS RUSTICOS**
5. Por unanimidad del capital suscrito y pagado de la compañía resolvió y aprobó todos los puntos del orden del día, sin observación, no habiendo otro asunto que tratar, se concede una hora para la elaboración y redacción de la presente acta, la misma que leída a los concurrentes es aprobada por unanimidad y sin modificación, se deja constancia que todas las resoluciones de la junta General Extraordinaria de socios han sido tomadas por unanimidad esto es por la cantidad total de votos que coincide con la totalidad de acciones descritas anteriormente que representan todo el capital suscrito y pagado de la compañía, firmando para constancia y validez todos los socios, levantándose la sesión a las 15:00 horas.

El secretario de la junta el señor **ERNESTO ALEJANDRO BORJA CRUZ** y el señor **MAURO ENRIQUE NUÑEZ GARCÉS** presidente de la junta dan constancia de lo aprobado y suscrito en la presente acta por todos los accionistas: Albuja Charvet Margarita Elizabeth, Núñez Albuja Cynthia Elizabeth, Núñez Albuja Dayana Elizabeth, Núñez Albuja Viviane Elizabeth, Núñez Garcés Mauro Enrique.



Mauro Núñez Garcés
Presidente de la junta y
Representante Legal



Ernesto Alejandro Borja Cruz
Secretario